



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



OFICIALÍA  
OFICIALÍA MAYOR

### **A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 144, cualquier persona por sí misma o a través de su representante, podrá presentar solicitud de acceso a información ante la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

### **A T E N T A M E N T E**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

